

Código: DE – FT -21 Versión: Vigente desde:

05-06-2020

Lugar:	Reunión Virtual		Fecho	ı:	26	02	2021
Hora Inicio:	9:00am	Hora Fina		11:540	am		

Objetivo

Sesión ordinaria de la Mesa de Manejo de Emergencias del mes de febrero de 2021

Orden del día

- 1. Verificación del quórum
- Aprobación del acta anterior
 Aprobación del orden del día
- 4. Seguimiento a los compromisos de la sesión anterior
- 5. Socialización y aprobación del plan de acción de la mesa
- 6. Presentación propuesta del plan de contingencia I temporada de lluvia
 - 6.1. Seguimiento de los planes de respuesta por parte de las entidades
 - 6.2. Propuesta y validación puntos de respuesta inmediata
- 7. Análisis de estudio de caso
- 8. Varios

Desarrollo de la Reunión:

Verificación del Quorum

Asistieron representantes de las 15 entidades que integran la mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres. Se solicita allegar las delegaciones oficiales por parte de las siguientes entidades:

Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia Cruz Roja Colombiana, seccional Bogotá y Cundinamarca Policía Metropolitana de Bogotá

Mesa de Trabajo para el Manejo de	Delegación Asistencia			stencia		
Entidad.	Nombre.	Si	No	Recibido Delegación	SI	NO
El/la Director/a del Centro Regulador de Urgencias o su delegado, de la Secretaría Distrital de Salud.	Dr. José Octavio López Gallego	Х		22-feb-21	1	
El/la Directora/a de la Dirección para la Convivencia y Dialogo Social o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Gobierno		х		23-feb-21	1	
El/la Directora/a de la Dirección de Inteligencia para la Movilidad o su delegado/a, de la Secretaría Distrital de Movilidad.	l .	х		5-feb-21	1	
El/la Subdirector/a de la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración o su delegado, de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Juan Carlos Díaz Sáenz	x		29-ene-21	1	
El/la Director/a de Gestión Ambiental o su delegado, de la Secretaría Distrital de Ambiente.	Liliana Castro Rodríguez	х		29-sep-20	1	
El/la Directora/a de la Dirección de Prevención de la Subsecretaria de Seguridad o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Andres Nieto		X		1	

2.



Código: DE – FT -21

Versión:

Vigente desde: 05-06-2020

El/la Subdirector/a de Gestión del Riesgo o su delegado/a, de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	William Alfonso Tovar Segura. Gerardo Alonso Martínez Riveros	Х		21-sep-20	1	
El/la director/a de la Defensa Civil Seccional Bogotá o su delegado/a	Diógenes Serrano Ederley Torres Agudelo	х		22-sep-20	1	
El/la director/a de la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá y Cundinamarca o su delegado/a	Juan José Diaz Castro		Х		1	
El/la Director/a de Bomberos Voluntarios o su delegado/a.	Capitan Edinson Dussan Lozada	х			1	
Alcantarillado de Bogotá o su delegado/a.	Marco Arturo Millán Hernández Luis Carlos Morales	х		21-sep-20 13-oct-20	1	
El/la Jefe de la Oficina de Planeación y a la/el Subdirector/a de barrido y recolección o sus delegados, de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	Daniel Fernando Montenegro Ramos	x		14-oct-20	1	
El/la Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá o su delegado/a	Mayor Javier Hernando Bello Rodríguez Teniente Andrea Dazas Intendente John Darwin Fajardo Pachón		X		1	
El/la Comandante de la Décima Tercera Brigada del Ejército con Jurisdicción en la ciudad de Bogotá o su delegado/a	Santiago Nestiel Angulo TC. Oscar Javier Fernández Gómez	Х		15-may-20	1	
El Subdirector de Manejo de Emergencias y Desastres del Instituto Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climatico IDIGER.		х		23-feb-21	1	
De Policía Metropolitana de Bogotá, asistió Ivón Paola Riaño)	12	3		15	0

3. Aprobación del acta anterior

SDS indica que en el acta de la sesión de enero aparece que SDS no asistió, sin embargo, la Secretaría envío un delegado. Esta inasistencia responde al hecho que no es el delegado oficial?. De otro parte se solicita actualizar la estructura del CRUE dado que en el artículo 5 numeral 2 del reglamento aparece la estructura antigua y debe registrarse como Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud y se debe dejar como delegado permanente al Subdirector de Gestión del Riesgo.

SDA: informa que envió observaciones el 25 de febrero a las 6:30 pm, son 3 cambios sencillos.

Frente a la aprobación del acta se propone dejarla pendiente o aprobarla incluyendo las observaciones anteriores. Por unanimidad se acuerda aprobar el acta, incluyendo las sugerencias recibidas.

4. Aprobación del orden del día

Se presentó el orden del día, frente al cual las entidades plantearon:

Para la SDA, no es claro el numeral 6.1 del orden del día denominado "seguimiento", dado que este tema hasta ahora se va a estructurar.

IDIGER señala la necesidad que cada entidad elabore sus planes de contingencia y los remita a la mesa. Acorde con lo expuesto se ajusta el-punto antes referido quedando: Acciones a implementar por parte de las entidades a partir de la propuesta de IDIGER

5. Seguimiento a los compromisos de la sesión anterior

Se leyeron los compromisos adquiridos y se describió su cumplimiento así:



Código: DE – FT -21 Versión:

Vigente desde: 05-06-2020

- Reglamentación de la mesa de manejo: se realizó reunión con SDA a fin de revisar y ajustar el documento a la luz de las recomendaciones formuladas
- Plan de acción de la mesa de trabajo para el manejo de emergencias: SDA presentó algunos comentarios los cuales fueron resueltos en incluidos en el documento
- Los estudios de caso deben ser elaborados por responsables principales de los servicios: El IDIGER revisó de manera conjunta con UAECOB el estudio de caso que se presentará hoy.
- Ajuste de plan de trabajo se ajustó de acuerdo con los comentarios recibidos.
- Envío del acta ajustada de la sesión de diciembre/20: se cumplió, acogiendo las modificaciones que se solicitaron y se envió a los miembros de la mesa.
- Diligenciamiento de un formulario y designación de asistentes para capacitación a los integrantes del SDGCC: se envió el formato y este fue diligenciado por las entidades. Dicha capacitación ya inició.

6. Socialización y aprobación del Plan de Acción de la mesa

IDIGER plantea la importancia de contar con un Plan de Acción, bajo el entendido que es un documento dinámico que puede tener ajustes. La versión final, que se proyectó contiene los aportes recibidos de las distintas entidades. Es importante tener este instrumento y realizar seguimiento a los compromisos.

Por solicitud de SDA, se revisan actividades, los responsables e indicadores (ver Anexo 1).

La SDIS pregunta si la delegación se requiere para cada reunión o para todo el periodo. Se indica que con 1 sola delegación es suficiente.

Los comentarios recibidos fueron los siguientes:

SDS, indaga frente al numeral 1.8 si los casos ya están definidos o si cada entidad puede elegirlo o estos se pueden asignar en cada sesión. Y se sugiere no elegir exclusivamente casos exitosos.

SDM, señala que es importante que al interior de la mesa se defina que es un evento y que tipo de eventos se analizarán.

SDIS, indica que frente a los eventos SIRE, la propuesta de elaborar un plan de mejoramiento es importante porque permite analizar el evento, cuando se presentan emergencias no se hace evaluación frente a que pasó y como se debe mejorar. Se puede analizar el evento más representativo en el mes.

IDIGER refiere que se busca hacer un análisis de caso por mes, los cuales estarían a cargo de diferentes entidades, quienes presentarán las situaciones e identificaran las acciones de mejora a las que haya lugar. Se trata de incluir casos de los cuales se puede aprender. Más que identificar falencias, el propósito es que la mesa en su conjunto pueda evaluar cómo se está aplicando la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias, identificando si las responsabilidades están claras, si se está aplicando bien, si se requiere una actualización, si se requiere generar un protocolo de articulación. Se trata de contar con la retroalimentación de todas las entidades, donde se evidencien las dificultades y las acciones requeridas para mejorar.

SDG, plantea que la Mesa puede contar con la participación de las alcaldías locales con quienes se tiene una buena articulación en el territorio.

SDIS, indica que el numeral 1.16 donde se señala que se debe: Actualizar - por entidad - información, es necesario definir la periodicidad de los reportes, de manera que se cuente con el tiempo suficiente para su elaboración y remisión.

IDIGER indica que no se cuenta con un inventario actualizado de las entidades e indica la necesidad de contar con una herramienta en la cual se realice actualizaciones permanentes de los recursos con los que



Código: DE – FT -21

Versión:

Vigente desde: 05-06-2020

cuentan las entidades de manera que permita realizar análisis y orientar los planes de adquisiciones, evidenciando las falencias en este tipo de adquisiciones.

SDS, interviene sobre el numeral 1.10 Revisión y suministro de información para la elaborar seis (6) planes de contingencia ante la inminencia de eventos con impacto distrital, la idea es que se definan cuáles son, para que todas las entidades trabajen sobre los mismos planes.

IDIGER señala que dentro del plan se han ejemplificado los planes más recurrentes, y que se trabajarán de manera continua como I y II temporada de Iluvias, semana santa, temporada seca, navidad. A partir de la identificación de nuevas problemáticas será necesario formular otros planes específicos, como el Plan de San Victorino con los madrugones y la carrera 7ma (por solicitud de la Alcaldía local de Santa Fe). De igual manera en diciembre, se identificaron otros riesgos que deben ser evaluados analizados como los riesgos por aglomeración de público (materiales peligrosos por parte de vendedores ambulantes, vetustez de las construcciones sin las adecuadas salidas de emergencias y sistemas de protección contra incendios, bloqueo de vías públicas para el acceso de ambulancias o máquinas de Bomberos en caso necesario).

En tal sentido, habrá unos planes específicos que se trabajarán de manera recurrente, pero de acuerdo con las necesidades que tenga la ciudad, es necesario formular otros planes que requerirán el apoyo de todas las entidades del Sistema para poder sacarlos adelante. Un ejemplo de ello es la evaluación que está realizando la SDG de recibir en el mes de septiembre la Vuelta a Colombia haciendo de este un evento de ciudad. Por ello se requiere coordinar el manejo de estos eventos y apoyar lo necesario desde cada una de las entidades. En conclusión, existen planes recurrentes y por necesidad de la ciudad.

Frene a lo planteado la SDS, sugiere quitar los ejemplos y dejar: listados los recurrentes e incluir otros según demanda de acuerdo con las dinámicas de la ciudad. De igual manera se indaga si en el 1.13 plan de capacitación las entidades pueden aportar a esa capacitación o si estará centralizada en el IDIGER. Se propone dejar las capacitaciones específicas para que las entidades aporten.

IDIGER precisa que esta es una decisión que podrían tomar las entidades. La mesa busca el fortalecimiento de las entidades del Sistema, en este sentido, se podrían reportar todas las capacitaciones de las entidades la decisión, se pone a consideración de la mesa

SDIS, precisa que este numeral se refiere a la identificación de la oferta que desde la Mesa se pone a disposición de las entidades.

IDIGER explica que el tema de capacitación es permanente y periódico, que está en crecimiento de acuerdo con las necesidades que se identifiquen. Y se señala que en 2020 se remitió a las entidades una matriz con preguntas relacionadas con las necesidades de capacitación. Con base en la información recibida y con otros insumos con los que contaba el IDIGER se diseñó un Plan de Capacitación y se establecieron los requerimientos por parte de las entidades del SDGR-CC. Actualmente se avanza en proveer una oferta que atienda tales necesidades de capacitación.

De igual manera se comenta la importancia de revisar la oferta que cada entidad pueden brindar a la mesa, de modo que la oferta sea más robusta.

SDM indica que en esta entidad no hay imposibilidad de capacitar a personal externo. Y hay unos parámetros para la contratación en capacitaciones, adicionalmente no hay recursos para este tipo de capacitaciones.

SDS, manifiesta que se trata de mirar la oferta hay, la pertinencia y la participación. La inversión habría que revisar si existe una reglamentación que permita realizarla.

SDA, sugiere que se revise el alcance de la acción, pues de acuerdo con lo que han aportado los participantes, se requiere ajustar este punto del Plan y así mismo el indicador. Se sugiere que las entidades



Código: DE – FT -21

Versión:

Vigente desde: 05-06-2020

identifiquen las necesidades de capacitación y se gestionen esos requerimientos, por ello es necesario ajustar la redacción, así como el indicador o indicadores, si se decide que hay que mantener más de uno.

SDS, propone mantener la redacción, la estructura y agregar el aporte de las entidades.

El ajuste quedó así: "Identificar por entidad las necesidades de capacitación operativa especializada requeridas y presentarlas a la Mesa de Trabajo para el Manejo a Emergencias y Desastres, a fin de determinar la forma para su ejecución de acuerdo a oferta, pertinencia y participación teniendo en cuenta los actores de la mesa y entidades externas.

IDIGER precisa que por ahora lo importante es que todas las entidades estén sintonizadas con las tareas, la metodología para la identificación será un tema posterior. Los indicadores quedaron así:

N° de entidades que identifican necesidades de capacitación / N° total de entidades que integran la Mesa) * 100

(N° de capacitaciones gestionadas / N° de capacitaciones identificadas) * 100

SDS, sugiere revisar el caso de COVID como un caso exitoso, donde todas las entidades han participado, se propone analizarlo en el mes de julio o cuando se haya avanzado mucho más en este tema.

En el numeral 1.14 elaborar una propuesta de articulación y apoyo operativo para los integrantes del subsistema de voluntarios de primera respuesta con el SDGR-CC. La SDS pasó de recibir 1.200 llamadas al mes a recibir 10.000 lo cual generó colapso, por ello se incluyeron voluntarios de Cruz Roja. Dentro de esas actividades emergentes que pasan con la emergencia la SDS tuvo vincular voluntarios en la respuesta. Dado que se va a realizar un lineamiento, la SDS manifiesta su interés en participar.

Se pone a consideración la aprobación del plan, incluyendo los acuerdos que se realizaron en esta sesión. Se aprueba por unanimidad de los asistentes:

15 entidades estuvieron presentes en el momento de aprobar el Plan y se recibieron 15 aprobaciones, sin embargo, dado que no hay delegación oficial de Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Policía Metropolitana y Cruz Roja Colombiana, sólo se registraron 12 votos para la aprobación.



Código: DE – FT -21

Versión:

Vigente desde: 05-06-2020

Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres				egación Aprobación Pla		
Entidad.	Nombre.	Si	No	Recibido Delegación	Si	No
El/la Director/a del Centro Regulador de Urgencias o su delegado, de la Secretaría Distrital de Salud.	Dr. José Octavio López Gallego	х		22-feb-21	1	
El·la Directora/a de la Dirección para la Convivencia y Dialogo Social o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Gobierno	Néstor Daniel García Colorado Luz Stella Amaya Navarro	х		23-feb-21	1	
El/la Directora/a de la Dirección de Inteligencia para la Movilidad o su delegado/a, de la Secretaría Distrital de Movilidad.	Imelda Morales Montaña	х		5-feb-21	1	
El·la Subdirector/a de la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración o su delegado, de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Juan Carlos Díaz Sáenz Jeimmy Andrea Pachon Torres	х		29-ene-21	1	
El/la Director/a de Gestión Ambiental o su delegado, de la Secretaría Distrital de Ambiente.	Liliana Castro Rodríguez	х		29-sep-20	1	
El/la Directora/a de la Dirección de Prevención de la Subsecretaria de Seguridad o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia			Х		1	
El·la Subdirector/a de Gestión del Riesgo o su delegado/a, de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	William Alfonso Tovar Segura. Gerardo Alonso Martínez Riveros	х		21-sep-20	1	
El/la director/a de la Defensa Civil Seccional Bogotá o su delegado/a	Diógenes Serrano Ederley Torres Agudelo	х		22-sep-20	1	
El/la director/a de la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá y Cundinamarca o su delegado/a	Erick R. Velasco Reyes Juan José Diaz Castro		Х			
El/la Director/a de Bomberos Voluntarios o su delegado/a.	Capitan Edinson Dussan Lozada	х			1	
El/la Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o su delegado/a.	Marco Arturo Millán Hernández Luis Carlos Morales	х		21-sep-20 13-oct-20	1	
Ella Jefe de la Oficina de Planeación y a la/el Subdirector/a de barrido y recolección o sus delegados, de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	Hilda Lucia Castro Chaverra Daniel Fernando Montenegro Ramos Hermes Humberto Forero Moreno	х		14-oct-20	1	
El/la Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá o su delegado/a	Mayor Javier Hernando Bello Rodríguez Teniente Andrea Dazas Intendente John Darwin Fajardo Pachón		Х			
El/la Comandante de la Décima Tercera Brigada del Ejército con Jurisdicción en la ciudad de Bogotá o su delegado/a	Santiago Nestiel Angulo TC. Oscar Javier Fernández Gómez	х		15-may-20	1	
El Subdirector de Manejo de Emergencias y Desastres del Instituto Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climatico IDIGER.	Jorge Andres Fierrro Sanchez	х		23-feb-21	1	
De Policía Metropolitana de Bogotá, asistió Ivón Paola Riaño		11	3		13	0

7. Presentación propuesta del plan de contingencia I temporada de lluvia

IDIGER, presenta el Plan de Acción Específico para la I Temporada de Lluvias con el fin de aunar esfuerzos institucionales para que la ciudad minimice los impactos del fenómeno y se brinde información para realizar seguimiento a la herramienta formulada.

Los temas presentados fueron:

- Normatividad de la gestión del riesgo (normograma IDIGER)
- Instrumentos de planeación del tema: Plan Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático 2018-2030; EDRE
- Ocurrencia de eventos temporada de lluvias año 2020
- Predicción climática y antecedentes históricos cuyas fuentes son IDEAM y ENOS o ENSO (inglés)
- Medidas de intervención, especialmente el convenio 531 de 2020 entre IDIGER y Aguas de Bogotá, a través del cual se implementan medidas para evitar mayor impacto de las lluvias



Código:
DE – FT -21

Versión:
01

Vigente desde:

05-06-2020

 Medidas implementadas por las Alcaldías locales con los recorridos de verificación a puntos críticos y seguimiento realizado por las AL y los CLGR-CC

- Sistema de Alerta temprana de Bogotá, disponible en línea para consulta permanente
- Planes de Acción específicos, dentro del cual es fundamental el manejo de información pública generando información unificada y simultánea en la que participen todas las entidades distritales
- Puntos estratégicos de respuesta en la ciudad (15) y la pregunta del papel de cada una de las entidades en dichos puntos estratégicos

Acorde con lo anterior se sugiere que las entidades formulen sus respectivos planes de acción teniendo en cuenta los 15 puntos estratégicos para la respuesta, identificados a nivel Distrital y presentados previamente a fin de brindar una respuesta oportuna.

IDIGER propuso realizar una evaluación de la capacidad de respuesta del SDGR-CC, para lo cual enviará a las entidades de la mesa 3 formularios a través de los cuales se compilará información, sobre equipos herramientas, accesorios, maquinaria pesada y el talento humano con que se cuenta. De igual manera se presenta una propuesta para el seguimiento.

En temporada de lluvias es muy importante el papel que juega la EAAB, por ello es necesario obtener información sobre las obras que actualmente están en ejecución, esto permitirá tener información para realizar seguimiento a dichos lugares, de modo que esta Mesa de Trabajo cuente también con información actualizada. Todos estos insumos permitirán identificar avances, expectativas y realizar seguimiento.

6.1. Acciones a implementar por parte de las entidades a partir de la propuesta de IDIGER y6.2. Propuesta y validación puntos de respuesta inmediata

La UAESP, presenta la distribución de las empresas que realizan la recolección de basuras en Bogotá en el nuevo esquema, son 5 empresas que realizan acciones en 5 áreas. Esta información es importante porque a la hora de requerir el servicio en caso de emergencia o eventos SIRE, hay un operador diferente. De igual manera informa que se expidió el pasado 30 de diciembre la actualización del Plan de Manejo de Residuos Sólidos uno de cuyos objetivos es aumentar la tasa de manejo y aprovechamiento de este material en Bogotá.

De otra parte, las macro rutas y microrutas son importantes para la recolección de residuos y ante esta temporada de lluvias la UAESP continuará realizando seguimiento mediante la interventoría a la recolección, dado que la eficiencia en este servicio incide en los casos SIRE. La atención operativa que incluye recolección y transporte de arrojo clandestino, corte de césped, barrido diario y atención de árboles caídos.

Los restos vegetales y orgánicos se recogen oportunamente para evitar que haya taponamientos en los sumideros. Igualmente es importante el barrido, así como la recolección de árboles caídos, de manera articulada con las entidades respectiva. Todo lo anterior orientado a cumplir con lo pertinente de acuerdo con las funciones de la UAESP. Dentro del Plan estratégico de la entidad para la temporada de lluvias, se contemplan las vías para la recolección y transporte de residuos de la ciudad, se trata de evitar que se presenten dificultades con el manejo de las basuras en la ciudad.

La UAECOB comenta que en el tema de planificación es importante tener claro lo que se ha hecho en las temporadas anteriores y que ha dado resultado, se trata de la instalación del PMU para coordinar la respuesta oportuna y el preposicionamiento, por ello se solicitan los recursos. También se sugiere hacer análisis desde la mesa de los distintos eventos que se presenten en esta temporada de lluvias, lo cual afecta la capacidad de respuesta y por ende genera la percepción en la comunidad de que no se está atendiendo.



Código: DE – FT -21

Versión:

Vigente desde:

La SDG, explicó que todas las Alcaldías locales están desarrollando acciones de prevención y mitigación del riesgo, en coordinación con las entidades que les brindan apoyo como Bomberos, Defensa Civil. También están realizando monitoreo constante mediante recorridos y gracias a ello han identificado puntos críticos para la atención y la mejora de la reacción, actualmente, están trabajando 24 horas mediante llamadas telefónicas, grupos de Whatsapp con líderes de la comunidad y mediante radio. Teniendo en cuenta todo esto y gracias a los recorridos interinstitucionales, actualmente se está alimentando una matriz de ola invernal en la cual se han identificado puntos críticos de desbordamiento, inundación, encharcamiento con el fin de responder oportunamente.

El IDIGER señala la importancia que desde SDG de articularse y fortalecer a los CLGR-CC para optimizar el manejo de las situaciones que se presenten en las localidades, para que los alcaldes cuenten con la asesoría que requieren y sientan que tienen el respaldo de esta mesa en esos temas.

SDA comenta que la entidad mantiene los 5 servicios de respuesta en los que tiene responsabilidades: extinción de incendios, manejo de materiales y/o residuos peligrosos, agua potable, saneamiento básico y manejo de escombros y obras de emergencia. En esta temporada son frecuentes las emergencias con árboles caídos, recuerda que su intervención es exclusivamente en el área urbana dado que en el área rural le corresponde a la CAR. Están atentos los profesionales del área de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre para realizar las visitas y dar su concepto técnico.

SDM, informa que la entidad mantiene el mismo esquema que habían presentado el año 2020, en coordinación con la Policía de Tránsito y con Transmilenio para las rutas troncales y zonales. Esto porque se ha presentado inconvenientes por la operación de Transmilenio en cruces viales, desde el año pasado SDM cuenta con 15 ingenieros de vías que están en localidades participando en la respuesta a emergencias. Menciona que UAESP tiene unas rutas al relleno sanitario Doña Juana, y la SDM ha detectado dificultades en movilidad en el acceso al relleno sanitario en la Boyacá, por lo cual solicita se socialicen las rutas que tienen disponibles ingresar a Doña Juana, no por el corredor tradicional.

La UAESP, indica que son vías internas al interior del relleno, el acceso sigue siendo el principal. La SDM precisa que ese punto de acceso a Doña Juana se va a ingresar como punto crítico, dado que se complica cuando hay alguna situación exterior e interior en el relleno.

Defensa Civil de Bogotá, hace una acotación con relación a los 15 puntos identificados como críticos para la respuesta a emergencias y señala que el año pasado se comprometieron a cubrir los puntos identificados porque se contaba con los recursos de movilidad sin embargo, en la actualidad solo se cuenta con el recurso humano de defensa civil por zonas o barrios y dependiendo de la disponibilidad, e indica que para este año no se puede comprometer a con los puntos señalados.

LA EAAB explica cómo están organizados al interior de la entidad para atender la ciudad, que equipos tienen para la atención y cómo es la atención de zonas lluviosas y pre-lluviosas: existen 5 zonas con equipos de presión succión llamados VACTOR, que es lo fundamental para realizar limpieza y sondeo. Antes de que empiece la temporada de lluvias en los meses de febrero, marzo y abril se realiza inspección con esos equipos para evacuar la sedimentación y garantizar la limpieza de los canales, y reduce el impacto de las lluvias. Esta es la primera etapa antes de la temporada de lluvias. Durante la temporada de lluvias se amplía la atención mediante turnos del personal. Se coordinará con la Mesa de Trabajo los 15 puntos que se han presentado, para darle atención previa ante de que llegue la temporada invernal. La empresa asiste a todos los CLGR-CC y a los Comités Ambientales Locales, se atienden de manera prioritaria los casos que allí se presentan, dado que la comunidad es la que está directamente afectada. Para este año se realizará seguimiento a la atención de los reclamos, con ello se pretende mejorar el servicio y los avances logrados se socializarán a través en la Mesa. Igualmente informa que su teléfono está a disposición para coordinar las acciones necesarias.



Código: DE – FT -21

Versión:

Vigente desde:

IDIGER pregunta, sobre el tiempo asignado al funcionamiento del Vactor ya que se han presentado emergencias en que se ha solicitado este equipo y ha tardado entre 2 y 3 horas en llegar, por lo cual las comunidades han manifestado inconformidad debido a que la emergencia se tarda en ser resuelta.

EAAB aclara que la entidad no trabaja 24 horas. Labora hasta las 10pm, si hay alguna reparación nocturna trabajan hasta las 10 u 11pm y se reinicia a las 8am. Si hay alguna emergencia en la que sea requerido el servicio antes de esta hora, EAAB informa que podrá entregar el equipo a las 6am, y se debe solicitar el requerimiento directamente al teléfono del Ingeniero representante ante la mesa. También se entregarán los nombres y datos de contacto de los inspectores por localidad para que se coordinen lo requerido para las emergencias antes de las 8am y así dar respuesta a las situaciones que lo requieran. Con el tema de la pandemia el personal está en alternancia.

SDIS explica que el servicio de respuesta a Emergencias fue actualizado y ahora se llama Gestión del Riesgo. Este servicio tiene dos partes primero brindar la atención al 100% de las personas afectadas por emergencias en las cuales IDIGER active a SDIS, acorde con la meta del PDD y la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias Marco de Actuación. Y el segundo es fortalecer redes comunitarias de cuidado de Gestión del Riesgo, esto va relacionado con el trabajo comunitario. Este servicio está divido en tres modalidades: 1. EDRAN social, el suministro de ayuda humanitaria alimentaria y no alimentaria por parte de la SDIS (Bonos canjeables por alimentos, uno nuevo que es comida caliente y kits vestuario para niños, niñas y adultos (camiseta, pantalón, ropa interior, zapatos), elementos de aseo personal (pañales para niños y adultos), y uno nuevo que saldrá este año que es el kit escolar, en ello estamos pendientes de coordinar con el IDIGER las nuevas ayudas requeridas para atender a la ciudanía que se ve afectada por emergencias. El segundo es la gestión para la entrega de ayuda humanitaria del IDIGER o de alguna entidad del distrito, por ahora solo son IDIGER y SDIS (ejemplo: entrega de tejas, etc.) Y el apoyo para el restablecimiento de contactos familiares pos emergencia. La población objeto son todas las personas afectadas por emergencias en las cuales el DIGER haya activado a la SDIS, para el caso nuestro no hay criterios de priorización, simplemente se inicia la atención sin diferencia del tipo de población afectada. Esto es importante porque en la SDIS cada servicio tiene unos criterios de priorización, pero nuestro servicio es para todas las personas del Distrito Capital afectadas por emergencias que tengan una identificación SIRE. Y tenemos un sistema misional que se denomina SIRBE que registra las personas beneficiadas con el servicio, restricciones no tenemos, a diferencia de otros servicios de la SDIS que tienen restricciones.

En relación con los territorios cuidadores y las redes de cuidado se detectarán personas vulnerables en gestión del riesgo o grupos de interés en cuidado y gestión del riesgo, SDIS iniciará en 7 localidades donde se halla el programa Bogotá cuidadora, específicamente con Manzanas del Cuidado, las cuales son Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Usme y Suba, esto se hará en articulación con los CLGR-CC del IDIGER.

En cuanto a recursos con los que se cuenta para la ola invernal son los requerido para la EDRAN social como botas, cascos, gafas, megáfonos, cachuchas, señalización, radios, celulares y 1 vehículo para atender emergencias, s. Con respecto al personal se cuenta con el equipo de 13 personas entre planta y contrato para la atención de las emergencias.

SDS, explica que revisó el Plan, se actualizaron las bases para las ambulancias para la atención prehospitalaria, se mantiene la respuesta por parte de estos vehículos para atender personas afectadas o para atención preventiva que soliciten las entidades a la hora de la respuesta. También se realizó la adecuación por la pandemia con el distanciamiento y uso de tapabocas. Se revisaron los síntomas debido a los picos de enfermedad respiratoria aguda que se puede juntar con el de COVID-19. Se trabajó en Albergues para atención de enfermedad respiratoria aguda de modo que no se infecten de covid, pacientes que no presentan esta enfermedad. Así como albergues en caso de que se requiera debido a emergencias.

8. Análisis del estudio de caso



Código: DE – FT -21

Versión:

Vigente desde: 05-06-2020

UAECOB presenta el evento SIRE 5372957 Incendio estructural en el barrio Quiroga reportado el 18 de febrero a las 11:55

Una vez recibido el vento se realizó el arribo de los primeros recursos, las acciones operativas y el control del incendio. Asistencia técnica de IDIGER hizo presencia dado que el 80% de la estructura de la bodega colapsó. Incendio controlado.

Evacuación de los residentes de las edificaciones vecinas. Búsqueda primaria sin víctimas al interior de la bodega afectada. Total de viviendas afectadas 6 y una bodega I. Total de 11 afectados incluido 1 menor, 2 Bomberos lesionados, Dos personas trasladadas

Se activaron ayudas humanitarias de IDIGER

Se solicitó a UAESP recolección de materiales

Se solicitó a UAECOB la validación de puntos calientes

Se solicitó a la Empresa de Acueducto la revisión de redes hídricas

Se realizaron reuniones entre las entidades y la comunidad para brindar información

Se coordinó con SDM el cerramiento permanente de la calle afectada

Afectaciones: 6 viviendas, 2 vehículos, 2 Bodegas y 1 local comercial. 3 familias, 12 personas Ayudas entregadas: 12 kit noche, 3 kit cocina, 1 kit limpieza, 9 pijamas, 3 estufas, 24 tejas, 12 cercos y 20 m de plástico y trámite de ayuda pecuniaria por \$2.035.098.

Causas: INDETERMINADAS dado que al hacer el proceso de revisión se encontró un grado de afectación alto y por ello no fue posible determinar de manera fehaciente la causa del incendio, las versiones entregadas por las personas en la escena fueron poco convincentes y confusas.

SDIS manifiesta que la entidad participó con el EDRAN social pero que no fueron incluidos en la presentación del análisis de caso que se presentó.

UAECOB solicita la información para incluirla en la presentación ya que este material es de estudio, e invita a las demás entidades a enviar información si consideran que hay algo que agregar.

SDA comenta que dentro de las recomendaciones vale la pena considerar que se activó el servicio de calidad del aire y el personal de Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual fue a atender la emergencia para determinar si esta ameritaba un análisis de afectación a la calidad del aire. Sin embargo, no se le permitió el ingreso al sitio, por ello sugiere que en el PMU se establezcan reglas claras para el acceso de las entidades que se activan.

UAECOB, indica que no tuvo información sobre el hecho y que en el SIRE no hay registro de la activación del servicio, sugiere que hay 2 vías de solución. La red distrital, para el flujo de información y en todo caso revisar el protocolo de actuación para aterrizar este tipo de situaciones.

El IDIGER precisa que es necesario validar la actuación del personal de las entidades que son activadas, uno es tener presente que existe una red de comunicaciones del distrito, que el PMU es el encargado de autorizar el ingreso del personal y que son las instancias para la coordinación. Los cordones de seguridad son importantes y por ello le solicita al personal de la policía y a las Alcaldía locales garantizar estos cordones, en los videos de este hecho se observa que las personas están demasiado cerca al sitio. Estos ejercicios en el marco de la implementación de la EDRE son útiles para ir ajustando los servicios a carga de las entidades.

SDIS aclara que la entidad estuvo en el PMU e hizo el reporte de las ayudas.



Código: DE – FT -21
Versión: 01
Vigente desde: 05-06-2020

UAECOB plantea la importancia de contar con una metodología para estos casos de estudio a fin de tener un mismo criterio para los análisis.

SDIS, agrega que los hogares afectados en este caso fueron 3.

9. Varios

SDIS, agradece la capacitación que CBVB en convenio con IDIGER e informa que se inscribieron 3 personas, pero sólo llegó información a una de ellas y solicita ayuda para que se indique a donde escribir para que se envié el vínculo y acceso a las otras dos personas de SDIS.

CBVB informa que le remitirá la dirección para solucionar el tema. Y agrega que las acciones que se realizan de respuesta por parte de las entidades voluntarias no están quedando registradas en el Premier One y solicita apoyo de la Mesa de Trabajo para saber cómo solucionarlo.

IDIGER sugiere que se aborde el tema en un espacio específico con el C4 y UAECOB para establecer cómo se valida la entrada de este tipo de información.

De otra parte, se informa que se va a solicitar apoyo de las entidades para formular el Plan de Acción por Aglomeraciones de Público, de San Victorino y de la Carrera 7, dado que es un tema que la Alcaldía Mayor quiere intervenir. Es un trabajo que se realizará desde el CLGR-CC de Santa Fe,

Igualmente se realizará el Plan de contingencia por semana santa, teniendo en cuenta la disminución de las restricciones por aglomeraciones y para ello también se solicitará el apoyo de las entidades que hacen parte de la Mesa. Seguramente se abordarán los puntos con las iglesias que tradicionalmente visita el público en esta época 20 de julio, Monserrate, Ciudad Bolívar y la Catedral Primada. Por ello comenta que las entidades deben ir preparándose para apoyar.

IDIGER CIERRA la mesa agradeciendo la participación y aportes de todos los presentes.

Siendo las 11:54 am finaliza la sesión.

Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable		echa d nplimie	-
Ajustar el reglamento, en el artículo 5 en el numeral 2 actualizar a Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud y dejar como delegado permanente al Subdirector de Gestión del Riesgo	IDIGER	19	03	2021
Ajustar el Plan de Acción con los aportes recibidos en esta sesión	IDIGER	19	03	2021
Herramienta para identificar necesidades de capacitación y oferta por parte de las entidades de la mesa	IDIGER	19	03	2021
Incorporar los 15 puntos estratégicos en los planes de acción para la respuesta a emergencias en esta temporada de lluvia	Todas las entidades de la Mesa	19	03	2021



Código:
DE - FT -21

Versión:
01

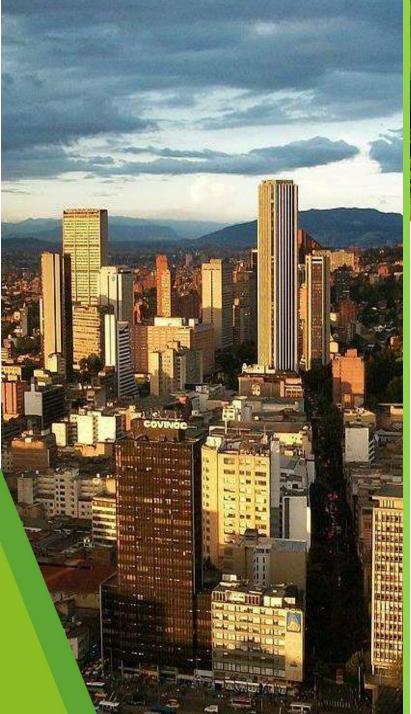
Vigente desde:
05-06-2020

Enviar listado de nombres y datos de contacto de los inspectores de Empresa de Acueducto y Alcantarillado en cada localidad para que se coordine lo requerido en las emergencias en horario distinto a 8am a 10pm.	Empresa de Acueducto y Alcantarillado	19	03	2021
Elaborar metodología para el análisis de los casos de estudio que llevará a cabo la Mesa cada mes	IDIGER	19	03	2021
Diligenciar información sobre la capacidad de respuesta de la ciudad (3 formatos)	Todas las entidades de la Mesa	15	03	2021
Convocar la elaboración interinstitucional de los Planes de Acción Aglomeraciones de público en San Victorino y carrera 7ma y Semana Santa	IDIGER	17	03	2021
Crear un espacio con C4 y UAECOB para establecer cómo ingresar la información del apoyo que brindan las entidades voluntarias en las emergencias atendidas	IDIGER- UAECOB	19	03	2021

Participantes

Ver verificación de quórum.







- 1. Verificación del quórum
- 2. Aprobación del acta anterior
- 3. Aprobación del orden del día
- 4. Seguimiento a los compromisos de la sesión anterior
- 5. Socialización y aprobación del plan de acción de la mesa
- 6. Presentación propuesta del plan de contingencia I temporada de lluvia
 - 6.1. Seguimiento de los planes de respuesta por parte de las entidades
 - 6.2. Propuesta y validación puntos de respuesta inmediata
- 7. Análisis del estudio de caso
- 8. Varios







ORDENDE DIA

- 1. Verificación del quórum
- 2. Aprobación del acta anterior
- 3. Aprobación del orden del día
- 4. Seguimiento a los compromisos de la sesión anterior
- 5. Socialización y aprobación del plan de acción de la mesa
- 6. Presentación propuesta del plan de contingencia I temporada de lluvia
 - 6.1. Acciones para implementar por parte de las entidades para el plan
 - 6.2. Propuesta y validación puntos de respuesta inmediata
- 7. Análisis del estudio de caso
- 8. Varios



Compromisos I sesión de la mesa de manejo

Actividad	Responsable
Lectura y comentarios sobre la reglamentación de la mesa de manejo	Todos los integrantes
Lectura y comentarios sobre el plan de acción de la mesa de trabajo para el manejo de emergencias	Todos los integrantes
Los estudios de caso sean elaborados por responsables principales de los servicios	Todos los integrantes
Ajuste de plan de trabajo de acuerdo a comentarios	IDIGER
Envío del acta ajustada de la sesión de diciembre/20	IDIGER
Diligenciamiento de un formulario y designación de asistentes para capacitación a los integrantes del SDGCC	Todos los integrantes







Instrumento Articulador





Instrumento Articulador

Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastros y del Cambio Climático 2018-2030

1. Preparación interinstitucional para la respuesta a emergencias.

2. Preparación comunitaria y del sector privado para la respuesta a emergencias.

3. Preparación para facilitar la recuperación

go y efectos Estrategia Distrital para la sgo de des Respuesta a Emergencias – Marco de Actuación

del riesgd y adaptación. nbio climático

r la vulnerabilidad territorial cambio climático

ar nuevos escenarios de

emergencias y d.

C4 Maneio de

Objetivo 6: Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres

ón del riesgo y del cambio climático

ary de

ción y la comunicación en el ámbito comunitario y emp.

Ob



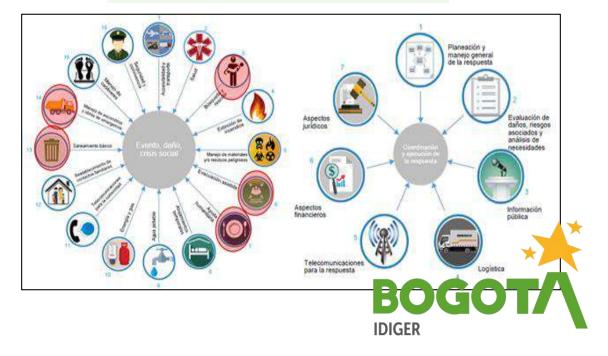
Instrumento Articulador

- PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT) DE BOGOTÁ D.C.
- Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020 2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI".
- ESTRATEGIA DISTRITAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS MARCO DE ACTUACIÓN

Niveles de Coordinación

		NIVE	LES D	E COORDINACIÓN	CUANDO	DÓNDE	NIVEL DE EMERGENCIA
1		Red D	Distri	tal de Comunicaciones de Emergencias	Comunicación permanente para notificaciones y articular recursos en emergencias cotidianas	Red de radiocomunicaciones	Eventos: Caida de arbol, encharcamiento, granizada, tormentas electricas
	2	Pι	ıesto	de Mando Unificado –PMU	Se activa ante la presencia de dos o más entidades respondientes	Se ubica en terreno (próximo a la zona de afectada), con instalaciones provisionales	Eventos: Movimientos en masa, vendavales e inundaciones
		3		Centro de Operaciones de Emergencias –COE	Se activa por solicitud del Director del IDIGER en situación intensa o extendida de daños y/o crisis social*	Se ubica en el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo de Bogotá –C4 Calle 20 # 68A –06	Eventos: Situaciones simultaneas de Movimientos en masa e inundaciones
			4	Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático CDGR-CC**	Se activa por solicitud del Alcalde Mayor o el Secretario General	Se ubica en la Alcaldía Mayor de Bogotá, Carrera 8 # 10 –65	Movimientos en masa e inundaciones que impliquen declaratoria de emergencia

Servicios y funciones de respuesta



CLASIFICACIÓN EVENTOS*	TIPOS DE EVENTOS			
	Caída de árbol			
	Caída de árbol - Caída de ramas			
Arbolado	Caída de árbol - Pérdida de verticalidad de árbol			
	Caída de árbol - Volcamiento total de árbol			
	Poda y Tala			
Daño en redes de servicios públicos alcantarillado				
	Encharcamiento			
	Inundación - Encharcamiento (Lámina de agua menor a 30 cm)			
	Inundación			
Inundación y encharcamiento	Inundación - Inundación (Lámina de agua mayor a 30 cm)			
	Inundación - Represamiento de Cauce			
	Represamiento de cauce			
	Tormenta			
	Avalancha (Alud)			
	Fenómeno de Remoción en Masa			
Movimiento en masa	Fenómeno de Remoción en Masa - Avalancha (Alud)			
	Fenómeno de Remoción en Masa - Riesgo de Fenómeno de remoción en masa			
	Riesgo de Fenómeno de remoción en masa			
Vendaval	Daño o falla estructural - Caída de elementos por vendaval			
vendavai	Vendaval			
Afectación por granizada	Granizada			
	Inundación - Granizada			
Tormenta eléctrica	Electrocución - Caída de Rayos			
Rayos	Rayo			

Ocurrencia eventos versus personas afectas. 2da temporada del 2020





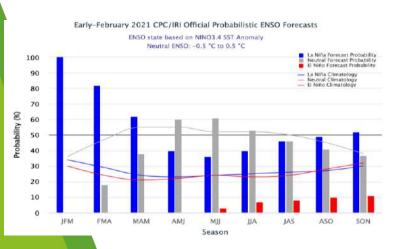
Predicción climática

Marzo predominará el comportamiento excesivo en Bogotá (excesos entre 10% - 40% respecto al promedio).

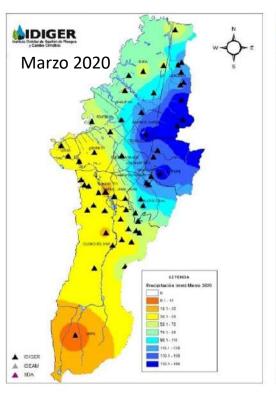
Abril volúmenes de lluvia cercanos a los valores normales climatológicos para Bogotá e incluso por encima de los promedios (excesos entre 10% - 40% respecto al promedio).

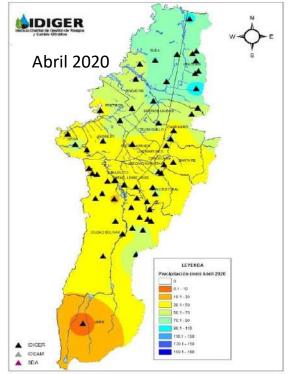
Mayo precipitaciones entre lo normal respecto al valor climatológico para Bogotá de la temporada.

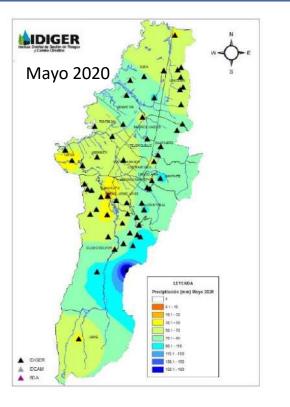
Boletín de predicción climática y recomendación sectorial – IDEAM, 2021



Antecedentes históricos de déficit de lluvias

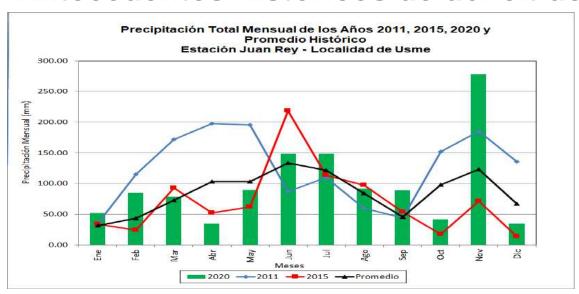


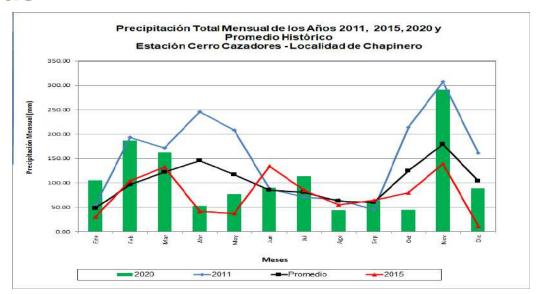




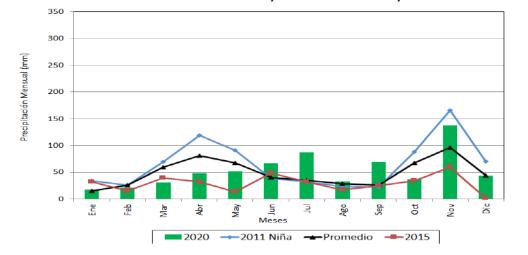


Antecedentes históricos de déficit de lluvias





Precipitación Total Mensual de los Años 2011, 2020 y Promedio Histórico Estación Kennedy - Localidad de Kennedy





Medidas de Intervención

CONVENIO 531 DE 2020 IDIGER – AGUAS DE BOGOTÁ

- Limpieza de fuentes hídricas, canales pluviales y redes de alcantarillado
- Adecuación Hidráulica del Rio Bogotá
- Monitoreo de puntos criticos por fenomenos por remocion en masa e inundación. (Alcaldías Locales y entidades)

Punto Intervención	Fecha de intervención
Canal Boyacá (Av Boyacá entre Calle 66 y 26)	Sábados y Lunes de cada semana
Rejilla Padre de Jesús (Cra 1 este con Calle 12)	Una vez mensual
Quebrada Los Laches (Cra 9 este con Diag 4)	Una vez mensual
Rejilla Las Lajas (Calle 2 Con Diag 3este sur)	Una vez mensual
Rejilla Timiza (Calle 42 sur con Cra 72k bis a)	Semanalmente
Rejilla Gibraltar (Calle 42 sur Cra 106 A)	Semanalmente
Quebrada El Baúl (Cra 18 Con Calle 69 a sur)	Una vez al mes
Canal Sucre (Cra 4 Este con calle 40)	Por intervenir por parte de la EAAB, ESP





Medidas de Intervención

Zonas identificadas intervención prioritaria por inundación y encharcamientos

	, ,
Localidad	Barrios
Barrios Unidos	Concepción Norte, Colombia, La Merced Norte
Bosa	Brasilia, El Remanso, El Retazo, Estación Bosa, Gran Colombiano, La Libertad, Parcelaciones El Porvenir, San Bernardino XVIII, San José, José Antonio Galán.
Chapinero	Bellavista, Chapinero Central, El Espartillal
Ciudad Bolívar	Jerusalén Canteras Media Loma, La Alameda, Sadec Dos (Caracolí), Potosí, San Francisco, El Tesoro, La Candelaria
Engativá	Boyacá, Centro Engativá, Ciudad Bachue, Jardín Botánico, Los Cerezos, Urbanización Santa Cecilia, Villas de Granada I
Kennedy	Urbanización Class, Américas Sector Galán, Las Vegas de Santa Ana, María Paz, Patio Bonito, Valladolid, Visión De Colombia,
Mártires	Ricaurte
Rafael Uribe Uribe	Centenario, Claret, Guiparma, La Playita, Luis López de Mesa, Diana Turbay.
San Cristóbal	La Gloria, Las Guacamayas, San Cristóbal, San Rafael.
Suba	Bilbao II sector, Cantalejo, El Rincón, El Rincón Norte, Julio Flórez, La Chucua, La Gaitana, Las Mercedes Suba, Lisboa, Potosí, San Pedro de Tibabuyes, Santa Cecilia, Santa Rita, Walessa
Teusaquillo	Teusaquillo
Tunjuelito	El Carmen, San Vicente Ferrer, Venecia, El Hoyo, El Ingles
Usaquén	Cedritos, Cerros de Santa Bárbara, Contador, Danubio occidental, El Verbenal, Horizontes, Rincón Del Chico, San Cristóbal Norte, Santa Ana Occidental, Santa Bárbara Central, Santa Bárbara Oriental, Santa Cecilia parte alta, Tibabita
Usme	Danubio azul, Usminia, Yomasita,

Zonas identificadas intervención prioritaria por FRM

	Zonas lachtineadas intervencion prioritaria por ritivi					
Localidad	Barrio					
CHAPINERO	CATALUÑA, EL REFUGIO, EL VERJON, LOS ROSALES, SAN LUIS - ALTOS DEL CABO, SAN MARTIN DE PORRES I Y II					
CIUDAD BOLÍVAR	BELLA FLOR, BELLA VISTA, CIUDAD MILAGROS, EL PARAÍSO, EL TESORO, ENSUEÑOS II, GIBRALTAR I, JUAN JOSÉ RONDÓN, LA CONCEPCIÓN, LAS HUERTAS, LUCERO ALTO, MEISSEN, MINUTO DE LA MARÍA, MIRADOR DEL PARAÍSO, MIRADOR II SECTOR, PARAÍSO PASQUILLA, POTOSÍ, QUIBA, SADEC DOS – CARACOLÍ, SAN RAFAEL SANTA HELENA, SANTA VIVIANA, SUMAPAZ, URBANIZACIÓN VILLA DE LOS ALPES, VERBENAL SUR					
RAFAEL URIBE URIBE	GUIPARMA, PLAYÓN PLAYITA, HOSPITAL SAN CARLOS, LOS MOLINOS DEL SUR, MIRADOR.					
SAN CRISTÓBAL	ALTAMIRA, ALTOS DEL ZUQUE, BUENOS AIRES, CALVO SUR, CAMINO VIEJO DE SAN CRISTÓBAL, NMANANTIAL, LAURELES SUR ORIENTAL, SAN BLAS, SAN CRISTÓBAL					
SANTA FE	EL DORADO, EL DORADO SUR, EL MIRADOR, EL ROCIÓ, KM 7 VÍA CHOACHÍ, LOS LACHES, SANTA ROSA DE LIMA,					
SUBA	CERROS DE SUBA, CLUB LOS LAGARTOS, LA CONEJERA					
USAQUÉN	BUENAVISTA, EL CODITO III, EL PAÑUELITO, LOS CERROS DE SANTA CRIS, MONTELOMA, SANTA CECILIA NORTE PARTE ALTA, SORATAMA, TIBABITA, URBANIZACIÓN LA PERLA, CANTERA LA CABAÑA					
USME	ARRAYANES, BELLA VISTA, BOLONIA, DANUBIO AZUL, EL TUNO, LA ESMERALDA, LA FISCALA, LA PICOTA, PARQUE ENTRE NUBES, TOCAIMITA, USMINIA, VEREDA ARRAYANES POR EL TESORO, VEREDA DEL UVAL, VILLA ANITA					

FRM

66

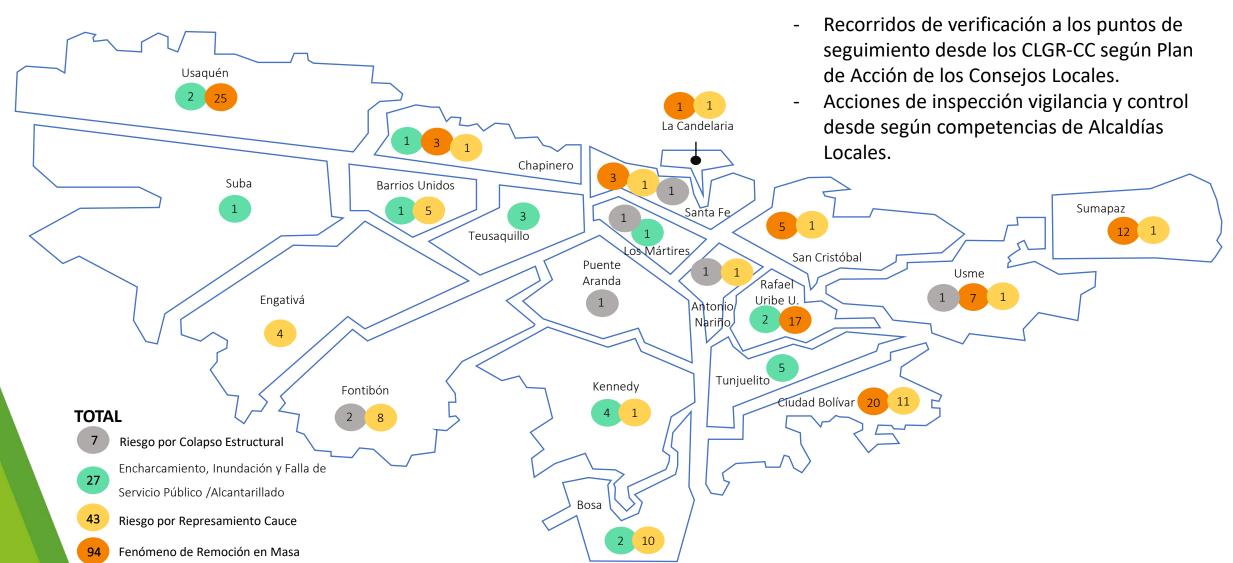
Total de Zonas

INUNDACIÓN

178

Medidas Locales

PUNTOS DE SEGUIMIENTO DEL ORDEN LOCAL – CLGR-CC





3. Bases de datos

históricos

1. Alertas de información en tiempo real

2. Pronósticos diarios y boletines sobre temporadas especiales

Para mayor información consulte www.idiger.gov.co

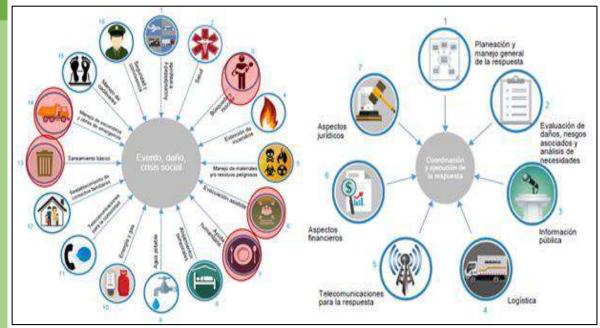
Manejo de emergencias

PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS (TEMPORADA DE LLUVIAS 2021)

Niveles de Coordinación

Servicios y funciones de respuesta

		NIVEI	ES DE COORDINACIÓN		CUANDO	DÓNDE	NIVEL DE EMERGENCIA		
1	Red Distrital de Comunicaciones de Emergencias			nes de	Comunicación permanente para notificaciones y articular recursos en emergencias cotidianas	Red de radiocomunicaciones	Eventos: Caida de arbol, encharcamiento, granizada, tormentas electricas	TY Property of the second of t	
	2	Pu	esto de Mando Unifica	do –PMU	Se activa ante la presencia de dos o más entidades respondientes	Se ubica en terreno (próximo a la zona de afectada), con instalaciones provisionales	Eventos: Movimientos en masa, vendavales e inundaciones	Sprainware bideco	
		3	Centro de Operaci Emergencias →		Se activa por solicitud del Director del IDIGER en situación intensa o extendida de daños y/o crisis social*	Se ubica en el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo de Bogotá –C4 Calle 20 # 68A –06	Eventos: Situaciones simultaneas de Movimientos en masa e inundaciones		A:
			Consejo Distrital 4 de Riesgos y (Climático CDG	Cambio	Se activa por solicitud del Alcalde Mayor o el Secretario General	Se ubica en la Alcaldía Mayor de Bogotá, Carrera 8 # 10 –65	Movimientos en masa e inundaciones que impliquen declaratoria de emergencia		
								Planes de respues	st



Información Pública



























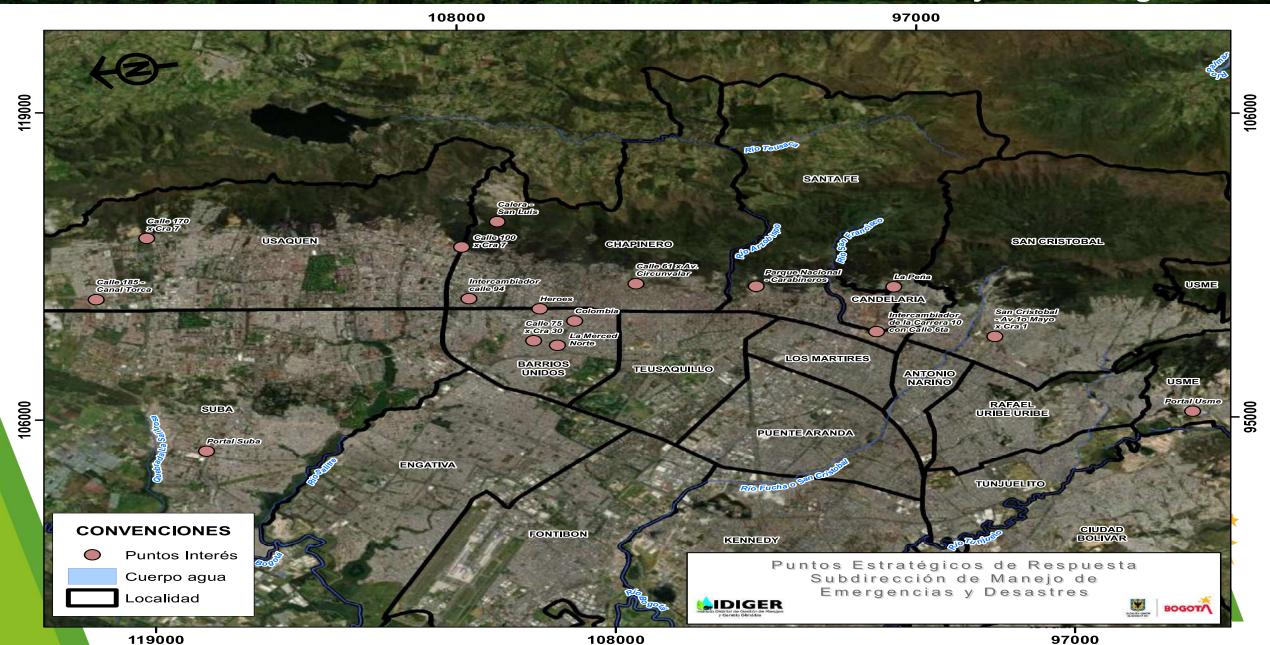








Manejo de emergencias



Distribución de brigadas y cuadrillas de atención

PUNTOS ESTRATÉGICOS PARA RESPUESTA-TEMPORADA DE LLUVIAS 2020							
ID	UBICACIÓN	ENTIDAD	EQUIPAMENTO				
		Cuadrilla EAB	Bombeo - Poda				
1	Calle 185 - Canal Torca	Brigada UAECOBB	Bombeo - Poda				
		Brigada ponalsar	Poda				
		Cuadrilla EAB	Bombeo - Poda				
2	Calle 100 x Cra 7	Brigada DCC	Poda				
2	Calle 100 x Cra 7	Brigada UAECOBB	Bombeo - Poda				
		Cuadrilla JBB	Poda				
3	Intercambiador calle 94	Cuadrilla EAB	Bombeo - Poda				
		Cuadrilla EAB	Bombeo - Poda				
		Brigada DCC	Poda				
4	Calera - San Luis	Brigada UAECOBB	Bombeo - Poda				
		Brigada ponalsar	Poda				
		UAESP	Recolección y limpieza				
5	Calle 61 x Av. Circunvalar	JBB	Poda				
3	Calle OI X AV. Circuitvalai	UAESP	Recolección y limpieza				
6	La Peña	Brigada DCC	Poda				
7	San Cristobal - Av 1o Mayo x Cra 1	Cuadrilla EAB	Bombeo - Poda				
0	Davidal Harra	Brigada DCC	Poda				
8	Portal Usme	Brigada UAECOBB	Bombeo - Poda				
9	Portal Suba	Brigada UAECOBB	Bombeo - Poda				
10	Heroes	Brigada DCC	Poda				
11	Parque Nacional - Carabineros	UAESP	Recolección y limpieza				
12	Calle 75 x Cra 30	Brigada UAECOBB	Bombeo - Poda				
12	Calle 73 X Cla 30	Cuadrilla EAB	Bombeo - Poda				
13	Calle 170 x Cra 7	Brigada UAECOBB	Bombeo - Poda				
14	Intercambiador de la Carrera 10 con Calle 6ta	Brigada UAECOBB	Bombeo - Poda				
14	intercampiador de la Carrera 10 con Calle bla	Cuadrilla EAB	Bombeo - Poda				
15	Parria Calambia y La Marcad Norta (Parrias Unidas)	Brigada UAECOBB	Bombeo - Poda				
15	Barrio Colombia y La Merced Norte (Barrios Unidos)	Cuadrilla EAB	Bombeo - Poda				

¿Cuál es el papel de cada una de las entidades en estos 15 puntos?



Manejo de emergencias

Planes de Respuesta de las Entidades

<u> </u>	NVENTARIO DE	RECURSOS	DISPONIBLES PO	OR EMPRESA / EI	NTIDAD - FORMU	JLARIO 1 de 3		
ENTIDAD								
a signés i								
MISIÓN								
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO								
DOCUMENTO (S) DONDE SE PUEDE CONOCER LAS FUNCIONES DE LA ENTIDAD - EMPRESA:								
CLASIFICACIÓN DE EQUIPO / HERRAMIENTA / ACCESORIO	TIPO DE EQUIPO / HERRAMIENTA / ACCESORIO	CANTIDAD DISPONIBLE	DISPONIBILIDAD PARA CUMPLIMIENTO MISIONALIDAD (SI/NO)	DISPONIBILIDAD PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (SI/NO)	HORARIO DE DISPONIBILIDAD PARA EMERGENCIAS	UBICACIÓN	NECESIDAD ESPECIAL PARA FUNCIONAMIENTO	
EQUIPO	GENERADOR ELÉCTRICO						LICENCIA DE OPERACIÓN	
HERRAMIENTA MANUAL	PULASKY						CURSO COMBTATIENTE FORESTAL	
ACCESORIO	Hoja para sierra sable							



Plan de acción 1ra temporada de lluvias

Manejo de emergencias

Planes de Respuesta de las Entidades

INVENTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES POR EMPRESA / ENTIDAD - FORMULARIO 2 de 3										
CLASIFICACIÓN DE PERSONAL SEGÚN EIR	TIPO DE FUNCIÓN A DESARROLLAR PARA MANEJO DE EMERGENCIAS SEGÚN EIR	CANTIDAD DISPONIBLE	DISPONIBILIDAD PARA CUMPLIMIENTO MISIONALIDAD (SI/NO)	DISPONIBILIDAD PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (SI/NO)	HORARIO DE DISPONIBILIDAD PARA EMERGENCIAS	NECESIDAD ESPECIAL PARA REALIZACIÓN ACTIVIDADES				
OPERATIVO	CONDUCTOR CARGADOR FRONTAL					CURSO XXX YYY, CON LICENCIA XXX				
ADMINISTRATIVO	SIG					CURSO SIG				
DIRECTIVO	TOMADOR DE DECISIÓN					NO APLICA				

	<u>INVENTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES POR EMPRESA / ENTIDAD - FORMULARIO 3 de 3</u>											
CLASIFICACIÓN DE VEHICULOS / MAQUINARIA / EQUIPO PESADO	TIPO DE VEHICULOS / MAQUINARIA / EQUIPO PESADO	CANTIDAD DISPONIBLE	DISPONIBILIDAD PARA CUMPLIMIENTO MISIONALIDAD (SI/NO)	DISPONIBILIDAD PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (SI/NO)	HORARIO DE DISPONIBILIDAD PARA EMERGENCIAS	UBICACIÓN	NECESIDAD ESPECIAL PARA FUNCIONAMIENTO					
VEHICULOS	CARROTANQUE						CONDUCTOR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN XX					
MAQUINARIA	BULLDOZER						CERTIFICADO DEL CURSO QUE ACREDITE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS EN EL MANEJO DE MAQUINARIA, LICENCIA PARA CONDUCIR MAQUINARIA (TIPO D)					
EQUIPO PESADO	TRITURADORA						CERTIFICADO DEL CURSO QUE ACREDITE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS EN EL MANEJO DE MAQUINARIA, LICENCIA PARA CONDUCIR MAQUINARIA (TIPO D)					

								Cr	ono	gran	na d	e A	ctivi	dade	S						
No.	Actividad Semana		FEB	RERO)		MA	RZO			AB	RIL			MA	AYO			JUN	Ю	
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elaboración del Plan		X	Χ	Χ																
	Presentación del Plan, a las entidades																				
2	operativas. Mesa de Manejo de Emergencias.				X																
3	Recepción de observaciones y comentarios del Plan					Χ															
	Revisión del Plan por parte de las																				
4	entidades Operativas, envío de observaciones					Χ	Χ														
5	Adopción y publicación del Plan						Χ														
6	Implementación de Respuesta a los incidentes presentados						X	Χ	X	X	Χ	X	X	X	X	X	Χ				
	Reporte de avances de las entidades																				
7	sobre las medidas de intervención, según su misión								X		X		Χ		X		Χ				
8	Seguimiento y control de las acciones de intervención del Plan								Χ		X		X		X		Χ				
9	Evaluación y diagnóstico del plan de																	Х	Χ		
	acción																	^	\		

Plan de acción 1ra temporada de lluvias Implementación y Seguimiento del Plan (EAB-AL)

			Acciones a ejecuta	r Plan de acción
Localidad	Barrio	Dirección Aproximada	Medidas de Preparación y Respuesta	Medidas de Prevención y Mitigación
	Cedritos	KR 12B 137 27		
	Cedritos	KR 12 138 72		
	Cerros de Santa Barbara	N/R		
	Cerros de Santa Barbara	CL 120 3 0		
	Contador	KR 7B BIS 129 25		
	Danubio occidental	KR 8C 164A 11		
		KR 8C 164B 11		
		CL 188 15A 0		
	El Verbenal	KR 15 BIS 188A 33		
		KR 15A 188A 59		
		KR 4 187B		
	Horizontes	CL 182C 5 10		
		KR 4 185 21		
,	2: 2.101:	KR 14 100 48		
Usaquén	Rincon Del Chico	CL 105A 14 60		
		CL 162 8D 19		
	Con Carl that North	CL 163A 8A 0		*
	San Cristóbal Norte	CL 163 8D 54		
		KR 8A 163B 92		ROGOTA
	Santa Ana Occidental	AK 7 106 91		IDIGER
		KR 13 118A //8		

Re	lación	de obras	s en ejecució	n por parte	de la Empresa de Ac	ueducto de Bogotá	- Medidas cont	ingentes
Localidad	Barrios	Zona Acueducto asociada	Tipo de obra en desarrollo	Tiempo de ejecución esperado	Probabilidad de presentarse afectaciones en drenaje de sectores aledaños por causa de las intervenciones (Calificarla como Alta, media o baja)	servidas	Medidas contingentes a implementar en caso de presentarse afectaciones en drenaje	Entidades por articularse en caso de presentarse incidentes por afectaciones en drenaje



Plan de acción 1ra temporada de lluvias implementación y Seguimiento del Plan (Todas las entidades)

Ficha de Seguimiento del Plan

FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN									
ENTIDAD EJECTURA			FECHA REPO						
MEDIDA DE INTERVENCIÓN	TIPO DE MEDIDA	RESULTADO ESPERADO	% DE CUMPLIMIENTO	COSTO DE INTERVENCION					

			ECUCIÓN DE LAS MEDIDA	\S
MEDIDA DE TIP	O DE MEDIDA	DECILI TABO		
INTERVENCIÓN		RESULTADO ESPERADO	% DE CUMPLIMIENTO	COSTO DE INTERVENCIÓN
medidas a realizar medidas a realizar medidas a realizar medidas experimental medidas a realizar medidas a r	finir el tipo de didas spuesta, ospectiva evención) o rrectiva tigación)	Establecer una unidad de medida o de resultado	Definir un indicador y su resultado	Establezca los costos frente uso de cualquier recurso para atender la medida.

El seguimiento se realizara cada quince días a partir de la semana 4 de marzo de 2021. Mediante la aplicación del siguiente formato



ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE RESPUESTA DE LAS ENTIDADES













Planes de Respuesta de las Entidades

















ESTUDIO DE CASO SIRE 5372957 - Incendio Estructural - Barrio

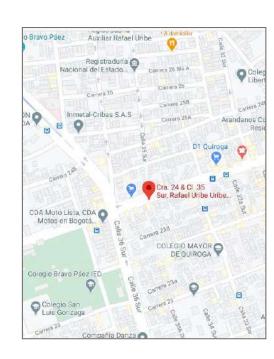




Fecha y Hora de Reporte

18 - 02 - 2021 11:55 am

Ubicación Barrio Quiroga Cra. 24 CLL 35Sur







Incendio en fabrica de productos de aseo ubicada en la Kr 24 con 35 sur, en la cual se producen

CRONOLOGIA

ESTUDIO DE CASO Evento SIRE 5372957 - Incendio Estructural - Barrio Quiroga



INICIO EVENTO

18/02/2021 11:55 am

ESTRUCTURAL

en fábrica de

productos de

INCENDIO

aseo

Arribo de primeros Recursos

ME-19 0-1-4 CT-11 0-0-2 CT-12 0-1-2 **ME-44** MA-02 0-1-4 X-45 1-0-1

18/02/2021 12:00 m

12:00 12:46 pm

Acciones Operativas

- Se requiere presencia de Codensa,
- Ataque directo por tres flancos
- Búsqueda primaria sin novedad,
- Incendio controlado en primera vivienda
- Evacuación total
- Contención y refrigeración en tanques,

12:46 13:14 pm

- Presencia de gas natural
- Técnicas control y sofocar el incendio,
- Ataque con agua y espuma
- No se requieren más recursos en el sitio
- Control de puntos calientes
- Búsqueda secundaria

INCENDIO **CONTROLADO**

13:14 14:23 pm

- Refrigeración y control de puntos calientes
- Bodega colapso de la parte interna 80%
- Presencia de ingeniero de IDIGER.
- Bomberos afectados con quemaduras de primer y segundo grado
- Sistema PremierOne presento falla
- Aplicación de espuma
- Verificación de la estructura
- Activación Investigación de Incendios

17:00 pm

- Controlado, en preventivo
- Máquina MLI-01 frente a bodega
- Después de las 19:00 verificación cada 2 horas por personal de B-3.



Breve resumen de



- Incendio controlado.
- Evacuación de los residentes de las edificaciones vecinas.
- Búsqueda primaria sin víctimas al interior de la bodega afectada.
- Viviendas afectadas 6 y una bodega por el incendio estructural.
- Total 11 afectados incluido 1 menor, 2 Bomberos lesionados,
- Dos personas trasladadas.





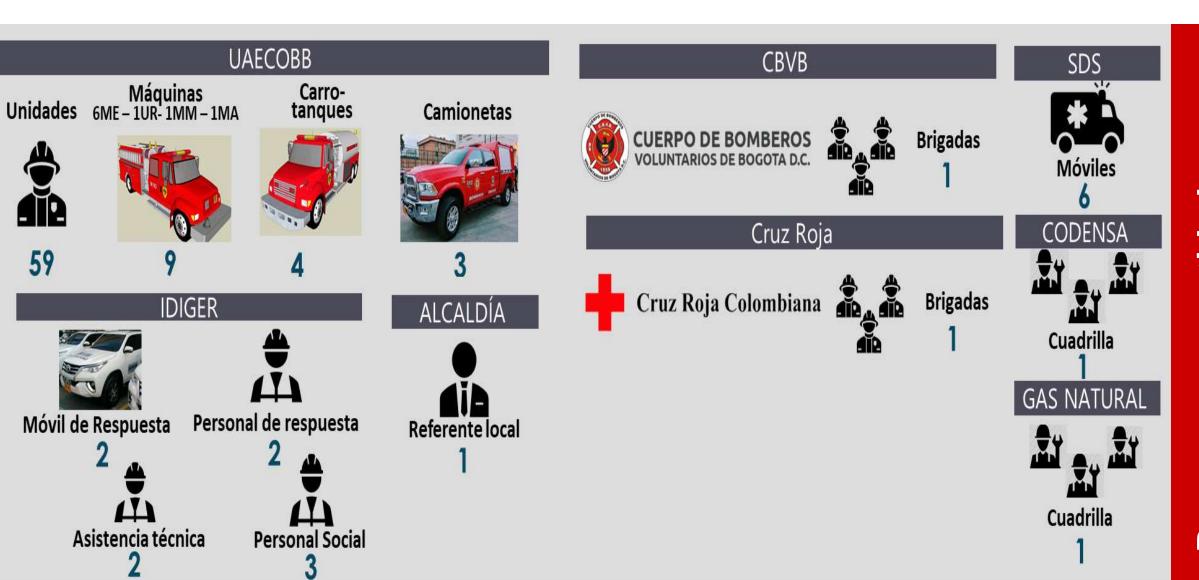
- Se activaron ayudas humanitarias por parte de IDIGER
- Se solicita UAESP para coordinar recolección de material.
- UAECOB realiza validación de puntos calientes y posibles focos, en una de l viviendas por acumulación de calor se prenden colchones los cuales fuero apagados por UAECOB
- Se activa acueducto para revisión de redes hídricas en la zona.
- Se realizan reuniones periódicas entre las entidades y la comunidad afectad para informarles las condiciones y actividades.
- Se coordina con movilidad para el cerramiento permanente de la calle
- Se cierra el incidente el dia 23 de febrero de 2021





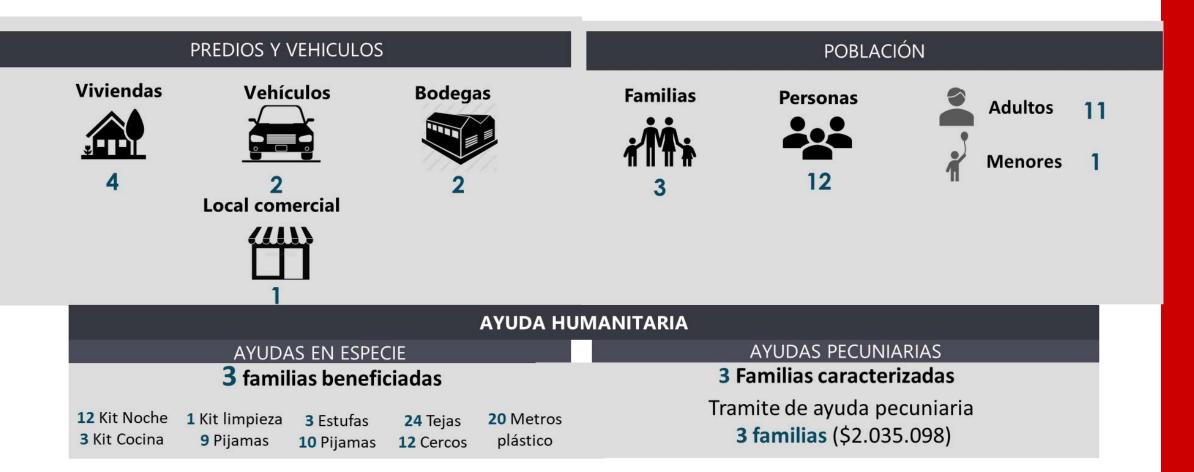
por entidad Recursos





Afectaciones





ESTUDIO DE CASO Evento SIRE 5372957 - Incendio Estructural - Barrio Quiroga



Las causas del incendio fueron determinadas por el grupo de Investigación de Incendios de la UAECOB como INDETERMINADAS dado que al hacer el proceso de revisión se encuentra un grado de afectación alto, no es posible determinar de manera fehaciente la causa del incendio, las versiones entregadas por las personas en la escena son poco convincentes y confusas. El origen del incendio se determina a través de videos de establecimientos vecinos en los que se observa la ignición en el costado occidental de la fabrica finalizando el las edificaciones aledañas



Interinstitucionales Acciones

ESTUDIO DE CASO Evento SIRE 5372957 - Incendio Estructural - Barrio Quiroga







SERVICIOS/ FUNCIONES REQUERIDAS SIN ACTIVACIÓN

ACCIONES FINALIZADAS

UAECOBB: Coordinación PMU - Extinción de incendios

IDIGER: Evaluación de daños y riesgos, ayuda humanitaria pecuniaria, entrega de ayudas y realizar seguimiento a acciones

SDS: Acompañamiento preventivo para verificación y atención heridos y/o afectados.

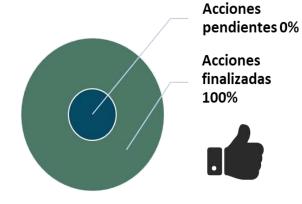
SDIS: Ayuda humanitaria en especie

AL: Apoyo de acuerdo a sus competencias

ENEL y VANTI: Restablecimiento de servicios

UAESP: Recolección de escombros

Todos los servicios/ funciones requeridas fueron activados









GRACIAS

Diagonal 47 No.77A-09 Bogotá, Colombia Teléfono: (57-1) 429 28 00 www.idiger.gov.co











